



Denominaciones de la nación en el discurso político chileno (1818-1989)*


Nation-naming in Chilean Political Discourse (1818-1989)

Juan Antonio González de Requena Farré[§]

* Artículo de investigación. Con apoyo de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística, Universidad Austral de Chile.

[§] Doctor en Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, España. Profesor asociado en el Instituto de Psicología de la Universidad Austral de Chile.

Correo electrónico:
juan.gonzalezderequena@uach.cl

 0000-0002-4296-2211

ómo citar:

González de Requena, J. A. (2023). Denominaciones de la nación en el discurso político chileno (1818-1989). *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 23(44), e20230105. <https://doi.org/10.22518/jour.cesh/20230105>

Recibido: 25/05/2022
Revisado: 13/02/2023
Aceptado: 22/02/2023

Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar
4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0).
Publicado por Universidad
Sergio Arboleda



Resumen

Este estudio pretende describir las transformaciones del léxico de identificación colectiva en Chile a través distintas expresiones del discurso político: textos constitucionales, discursos presidenciales y declaraciones partidistas. Se analizó el contenido de 58 documentos de la historia política chilena. Los resultados mostraron diferencias significativas en el empleo los léxicos: estatal, republicano, patriótico, nacional y popular, entre otros, dependiendo del contexto sociohistórico y del género de discurso político. Se puede concluir que en el discurso político chileno hay complejas articulaciones de los distintos vocabularios de identificación política, más que una identificación exclusivamente nacionalista; en ese sentido, el recurso ideológico al léxico nacional solo se incrementa con la crisis del Estado liberal parlamentario, en el que era más frecuente una comprensión normativa en torno al léxico republicano.

Palabras clave

Nación, nacionalismo, identidad, política, léxico.

Abstract

This study aims to describe the transformations of lexicons of collective identification in Chile through different expressions of political discourse: constitutional texts, presidential speeches, and partisan declarations. A content analysis of 58 documents from Chilean political history was carried out. The results show significant differences in the use of the state lexicon, the republican lexicon, the patriotic lexicon, the national lexicon and the popular lexicon, among others, depending on both the sociohistorical context and the genre of political discourse. It can be concluded that in the Chilean political discourse there are complex articulations of the different vocabularies of political identification, more than an exclusively nationalist identification; in this sense, the ideological recourse to the national lexicon only increased with the crisis of the liberal parliamentary State, in which a normative understanding around the republican lexicon was more frequent.

Keywords

Nation, nationalism, identity, politics, lexicon.

Introducción

Designando a la nación

Los conceptos con los cuales interpretamos nuestras realidades históricas y actividades políticas nunca resultan plenamente transparentes. La historia de los conceptos pone de manifiesto que existe un inevitable desajuste entre nuestros léxicos histórico-políticos y los estados de cosas a que estos remiten. Según Koselleck (2012, p. 36), los conceptos histórico-políticos (como “Estado”, “patria”, “pueblo”, “nación” o “república”) pueden perfilarse como conceptos “singulares colectivos” de autocomprensión, que condensan significados concretos y heterogéneos, cristalizan distintos estratos temporales de experiencia y proyectan expectativas de transformación. También devienen conceptos polémicos, en la medida en que los distintos enunciadores pugnan por imponer un monopolio de significado e introducen matices semánticos excluyentes. En última instancia, los conceptos histórico-políticos fundamentales operan como indicios y factores de realidades históricas y, de esa manera, contienen un potencial de transformación histórica (Koselleck, 2012, pp. 45-49).

En nuestro moderno léxico, el concepto de nación ha sido particularmente significativo para dar cuenta de la experiencia tradicional y las expectativas compartidas de transformación. Como en el caso de otros conceptos fundamentales, las diferentes y plurales significaciones de la nación, las distintas experiencias de delimitación grupal, distribución territorial, diferencia idiomática, comunicación simbólica e identificación cultural o religiosa se han condensado y estratificado temporalmente hasta conformar un singular colectivo, la *nación*, cuyo concepto resulta polémico en la actividad histórico-política. Según Greenfeld (1992), el proceso de transformación semántica a que ha estado sujeto el léxico de la nación exhibe un patrón zigzagueante, a medida que las situaciones sociohistóricas y los significados convencionales se desplazan. La significación plural de las naciones —como colectivos de estudiantes extranjeros de la universidad medieval, o bien como diferentes comunidades de opinión surgidas en los concilios eclesiásticos— dio paso a una noción singular de la nación como pueblo soberano y, finalmente, a la moderna concepción particularista de la nación como algo único frente a otros países y pueblos (Greenfeld, 1992, pp. 4-6).

Invención y autodesignación de las naciones latinoamericanas

Según Guerra (2003), la invención de la nación en Latinoamérica se anticipó, con el surgimiento de Estados y naciones soberanas, a muchos estados nacionales europeos y extraeuropeos, aunque las naciones latinoamericanas surgieron de la desintegración de la compleja estructura política de la monarquía hispana (marcada por la heterogeneidad étnica, la unidad cultural y religiosa y una identificación política con toda una jerarquía imperial de lealtades hacia los pueblos, los reinos y la corona). En ese sentido, Guerra (2003) sostiene que la invención de la nación en Latinoamérica no respondería tanto a un proceso de emancipación nacional, sino más bien al colapso de la monarquía hispana y a la fragmentación y la redefinición de los vínculos políticos y las formas de soberanía.

Al comienzo de la crisis de la monarquía hispana con la invasión napoleónica, todavía se recurría a la identificación patriótica con la corona y esta nación o patria española aludía a unos valores políticos y espirituales que no se confundían con una identidad particular; dada la iniciativa de los pueblos y municipios ante la situación de vacío político en los reinos de España, en el vocabulario político irrumpieron los pares “pueblo-pueblos” y “reino-reinos”, en tensión con el léxico de la nación y la patria, aún asociado con la monarquía. Progresivamente, el patriotismo dejaría de relacionarse con la lealtad monárquica y pasó a designar una identificación más acotada con los reinos de América e, incluso, los municipios y pueblos, y el concepto de patria se cargó de un significado revolucionario como comunidad libre; solo entonces se dieron las condiciones para que se vinculase la soberanía de la nación con la independencia y se imaginara a los pueblos y patrias como naciones. A esta invención de la nación contribuyó decisivamente el conflicto, pues se polarizó la identificación política como un enfrentamiento entre la nación española y la americana, aunque esto no hiciera posible concebir positivamente una identidad política concreta (Guerra, 2003).

En ese sentido, la invención de la nación en Hispanoamérica presenta la paradoja de que no exhibió un fundamento cultural, pues consistió en una frágil construcción política que enfrentaba el problema de definir el sujeto de la soberanía y representar a los pueblos y los ciudadanos; tenía la particularidad de que no se trataba de construir un Estado-nación a partir de una nacionalidad preexistente y diferenciada (como en la Europa decimonónica), sino de construir comunidades soberanas independientes y Estados nacionales (Guerra, 2003). Posteriormente, a partir de esa frágil invención política, la construcción de las naciones latinoamericanas se abocó desde mediados del siglo XIX a conformar un pueblo moderno como la libre asociación de ciudadanos que comparten mitos comunes e historias fundacionales; estas naciones proyectan constituciones, educan culturalmente a la ciudadanía y transmiten símbolos, ceremonias y monumentos. A fines del siglo XIX, en el contexto de la modernización económica y cultural, la construcción de la nación entraría en crisis, porque se enfrentó a nuevos actores sociales, nuevas exigencias de representación popular, a un repliegue cultural en lo autóctono y particular y al rol decisivo del Estado (Guerra, 2003).

Como argumenta Hobsbawm (2010), el nacionalismo y la invención de la nación en Latinoamérica habrían transitado por distintos momentos y escenarios. Las independencias se habrían llevado a cabo con el lenguaje político de la Ilustración, más que en nombre de la nación o bajo la forma de movimientos de emancipación nacional. Tras los procesos de independencia, la nación se concibió mediante cierta retórica revolucionaria inspirada en la Revolución francesa y a través del patriotismo militar, sin que estuviese presente el nacionalismo o alguna forma de conciencia nacional extendida. Desde mediados del siglo XIX comenzó a forjarse una ideología de la nación de talante modernizador, orientada al progreso, al desarrollo económico, a la educación cultural y a la consolidación del poder estatal territorial, aunque fuese orquestada por la élite nacional y a expensas de cualquier vínculo heredado, rémora tradicional o de la misma gente común.

Por último, desde las primeras décadas del siglo XX, con la irrupción de los movimientos populares y actores sociales en la escena histórica, se redefinió la nación, para incorporar motivos desarrollistas, populares y antiimperialistas. En el curso del siglo XX, el nacionalismo de masas y la identificación con la nación se modularon eventualmente como identificación populista y obtuvieron un nuevo impulso a través de la mediatización de la conciencia nacional y de la moderna cultura de masas (Hobsbawm, 2010).

A través de las transformaciones en el orden político latinoamericano —atribuibles al colapso de la monarquía y a la irrupción de nuevas unidades políticas en el periodo de la Independencia— se registraron modificaciones en el léxico para designar las concepciones de la identidad política y el término nación se fue perfilando como un concepto fundamental para condensar los nuevos referentes y las experiencias políticas. Según Wasserman (2009), a mediados del siglo XVIII, el concepto de nación se refería a una identidad natal, a pueblos extranjeros, a una población con una cultura, una religión e idioma comunes, o bien a una población con un mismo gobierno, de manera que se apuntaban los significados étnico y político de la nación, aunque no se suponía la convergencia de ambos.

Durante el periodo colonial, este concepto de nación se refería a la monarquía española, aunque en la nación española coexistían distintos reinos americanos y peninsulares. Sin embargo, con la crisis de la monarquía se dio una resignificación de la nación como sujeto soberano capaz de expresar el nuevo tipo de unidades políticas que emergían en el marco de las revoluciones liberales y de la independencia. Significativamente, en el discurso de la independencia, el concepto movilizador fue la noción tradicional hispana de patria (más que la “nación”), quizá por las connotaciones filiales y locales, o la alusión a vinculaciones y lealtades conocidas, si bien el concepto se identificó progresivamente con la acepción revolucionaria de la patria como libertad (Quijada, 2003).

No obstante —como argumenta Quijada (2003)— a través de la acción emancipadora se fue esbozando una nueva concepción de la identidad política marcada por el sentimiento republicano y el proyecto de construcción de un Estado unificado y legitimado por el léxico de la nación soberana. En esa línea, el concepto de nación es semánticamente polivalente y comprende tanto la acepción territorial y político-institucional como la cultural. Esta ambivalencia semántica de los términos “nación” y “patria” —alusiva a algunos contenidos tradicionales y otros modernos (derivados de ideas ilustradas y de la Revolución francesa)— dio paso a una noción política e institucional más específica, como sujeto de la soberanía y noción singularizada capaz de designar una nueva comunidad imaginada sostenida en la identificación cívica, la memoria de las gestas de la emancipación y, eventualmente, los pasados indígenas (Quijada, 2003). En algunos casos, la nación se construyó como un sujeto de soberanía única e indivisible; en otros casos, se consideró que estaba integrada por diferentes cuerpos colectivos como reinos y pueblos (Wasserman, 2009). Esta apertura en la referencia del concepto de nación se tradujo en conflictos históricos y profundos debates constitucionales. Así pues, la crisis de la monarquía española introdujo la perspectiva de las naciones americanas como un cuerpo político soberano

que exigía representación, aunque inicialmente la fidelidad a la monarquía no se cuestionaba; se trataba de una nación concebida políticamente como asociación artificial y voluntaria, más que como una identidad étnica. Para Wasserman (2009), la invención de la nación política enfrentaba la paradoja de apelar a un sujeto soberano que había que constituir y en cuyo nombre se actuaba, como si fuese una comunidad política preexistente; de ahí la oscilación entre las significaciones de la nación y los debates constitucionales sobre la representación legítima de la misma.

En la segunda mitad del siglo XIX, en el contexto de los esfuerzos por institucionalizar y consolidar los nuevos ordenamientos políticos, la nación se empezó a concebir independientemente de la soberanía popular y se esbozó una nueva noción esencial y trascendente de nación vinculada a las historias nacionales, a las particularidades de los caracteres nacionales y, finalmente, se asoció con las nociones étnica y política de la nación, bajo el principio de las nacionalidades, que solo terminaría consolidándose con los Estados nacionales (Wasserman, 2009). Si bien —según Quijada (2003)— la concepción de la patria en el imaginario independentista se vinculaba a la libertad de todos sin exclusión, y la nación se imaginaba como una comunidad incluyente de ciudadanos (una *nación cívica*), en el curso del siglo XIX se resignificó la nación como un tipo de comunidad homogéneamente educada y uniformada, como una *nación civilizada*, con exclusión de los elementos refractarios a la civilización (como los indígenas). Esta nación civilizada, concebida institucionalmente y vinculada a la cohesión cultural y la exclusión de los elementos no asimilables, se legitimó con la pátina intelectual de ciertas teorías biológicas sobre la diferencia de las razas y grupos humanos (Quijada, 2003). No obstante, hacia finales del siglo XIX se esbozó otra comprensión incluyente de la nación entre las élites; pero no se trataba de una nación de ciudadanos institucionalizada y educada cívicamente, sino de una comunidad amalgamada por un espíritu colectivo homogéneo, una nación simbólicamente unificada mediante la revalorización de lo supuestamente propio: cierto *espíritu nacional*. Con esta convergencia de las características culturales, institucionales y territoriales de la nación, se consumaba la apuesta por la *etnificación* del Estado como expresión de un espíritu nacional y una nacionalidad singulares: una *nación homogénea* (Quijada, 2003).

Por otro lado, Chiaramonte (2004) también identifica cesuras significativas en la conceptualización de la nación en Iberoamérica, pero enfatiza el sustrato iusnaturalista del vocabulario político de la independencia, tal como aparecía consagrado en los textos escolásticos y en tratados jurídicos como el de Emer de Vattel. Así, Chiaramonte (2004) identifica tres modalidades históricas en el empleo del léxico de la nación: la primera, un uso étnico del concepto, para designar grupos culturalmente homogéneos (un sentido del término que se presentaría desde la antigüedad y aún estaría vigente); la segunda corresponde a una acepción estrictamente política y contractualista del concepto, difundida con el iusnaturalismo y empleada ya antes de la Revolución francesa, entre los siglos XVII y XVIII (las naciones como las entiende el iusnaturalista Vattel o la *Encyclopédie*), que se hace presente en el surgimiento de los Estados nacionales modernos; finalmente, la tercera coincide con el Romanticismo, la conjunción del antiguo sentido étnico y del moderno sentido político en

el *principio de las nacionalidades*, que convierte a la etnicidad (una población étnicamente homogénea) en el fundamento de la legitimidad política y en una fuente de soberanía e independencia estatal (Chiaramonte, 2004, pp. 50-51).

Invención y autodesignación en la construcción nacional chilena

En las interpretaciones de la construcción de la nación en Chile se ha discutido profusamente la idea —planteada canónicamente por Góngora (1981)— de que la nacionalidad chilena haya sido forjada por un Estado que la antecedió, a diferencia de otras realidades latinoamericanas, en que alguna cultura autóctona prefiguraba los ordenamientos políticos. Góngora advierte que no hay que confundir el sentimiento patriótico criollo (un apego de alcance regional) y la identificación nacional tras las guerras de independencia y los conflictos bélicos decimonónicos. Desde esa perspectiva, Chile habría sido en primera instancia un Estado; y, aunque el sentimiento de nacionalidad y la conciencia nacional se hayan formado a través de medios simbólicos, administrativos, educativos e institucionales, la nación recibió una impronta militar decisiva en las guerras del siglo XIX (Góngora, 1981). Frente a esta exégesis de la construcción de la nación en Chile, hay nuevos enfoques historiográficos que han prestado atención a las tensiones entre los discursos oficiales del Estado y la recepción e iniciativa de los actores sociales, a las formas de negociación y la reapropiación cultural de los discursos nacionalizadores, así como a las formas populares de identificación nacional y a las prácticas del pueblo (Pinto y Valdivia, 2009). En ese orden de ideas, también ha cobrado protagonismo el estudio de la elaboración cultural y simbólica de un imaginario social por medio de mitos y memorias, narrativas y lenguajes artísticos, ceremoniales y ritos, monumentos y toponimias (Cid, 2012).

Ciertos enfoques de la construcción de la nación privilegian la historia cultural y de las ideas para dar cuenta del proceso de construcción intelectual y simbólica de la nación en Chile, sobre todo en las primeras décadas del siglo XX. Subercaseaux (2011) considera que en ese periodo histórico se hizo presente una multiplicidad de prácticas discursivas no solo en las publicaciones oficiales, en el nacionalismo político y en los rituales de celebración del centenario de Chile, sino también en las narrativas literarias y en los distintos géneros artísticos, en las publicaciones de la prensa y en la publicidad. Este repertorio discursivo expresaba una articulación de la nación marcada por el anhelo de regeneración. En ese contexto de construcción de la nación y con ese espíritu nacionalista, se produjo toda una literatura de la crisis (como los ensayos de Palacios, Pinochet, Encina o Keller), que criticaba la influencia foránea y el cosmopolitismo modernista, todo ello en un escenario de crisis de la sociedad tradicional e irrupción de nuevos actores socioculturales, pero también en un momento de incorporación de flujos migratorios a la vida del país. Para Subercaseaux (2011), el nacionalismo constituyó el factor cultural dominante en ese periodo de modernización acelerada y percepción de crisis; posibilitó la invención intelectual y simbólica de la nación al articular un imaginario compartido y un tiempo integrador que incorporó a la autoconciencia social a los nuevos actores históricos. En este repertorio discursivo del nacionalismo cultural, la reelaboración identitaria de la nación recurrió frecuentemente a un lenguaje biologista, organicis-

ta y evolucionista para imaginar la nación al servicio de la cohesión social por medio de la educación, la industria y la reafirmación de la raza.

Este nacionalismo cultural habría sido construido por la élite e impulsado por el Estado, el principal agente de la nacionalización política y cultural: con la independencia se promovió la nacionalización de la administración criolla, bajo un discurso republicano y ciudadano de la emancipación; en el curso de siglo XIX, se emprendió la nacionalización de la sociedad y la ilustración y homogeneización cultural, al alero de un Estado nacional oligárquico; pero, en las primeras décadas del siglo XX, la articulación de la nacionalización cultural impulsada desde las élites mediante un discurso etnicista y mitos de origen conviviría con el nacionalismo de masas (Rinke, 2002; Subercaseaux, 2011).

Algunas fuentes abordan la construcción de la identidad nacional a través del conjunto de la trayectoria chilena a la modernidad. Por ejemplo, para Larraín (2001), la problematización de la identidad se haría presente con más fuerza en los periodos de crisis que suceden a periodos de expansión modernizadora, esto es, a procesos de cambio social, económico, político y cultural hacia patrones más complejos de organización y comunicación, pero también de democratización. En ese sentido, la identidad nacional se construiría dialécticamente en virtud de la interacción de los discursos públicos identitarios (políticos, mediáticos, educativos o religiosos, por ejemplo) y las formas de autorreconocimiento desplegadas en las prácticas cotidianas de la gente. De acuerdo con este mismo autor, las encrucijadas de los procesos de modernización desde comienzos del siglo XIX (bajo la modernidad oligárquica, la modernización populista, la expansión económica de la posguerra y la crisis de la modernidad a fines del siglo XX) subyacen a los dilemas identitarios y culturales en la construcción de la nación: por una parte, versiones modernizadoras liberales y positivistas contrarias a la tradición, o bien proyectos desarrollistas, nacional-populistas, antiimperialistas o neoliberales; por otra parte, intentos de rescatar una identidad originaria, ya fuese mediante el mito heroico militar y racial, por medio de alguna modulación del hispanismo o mediante la tradición religiosa (Larraín, 2001).

Desde el marco teórico de la historia conceptual, los estudios sobre la invención de la nación y las transformaciones en el léxico de identificación colectiva se han replicado para el caso chileno. En ese tipo de trabajos se reproduce el supuesto de la historia conceptual según el cual a una etapa de empleo polisémico de los léxicos de la nación y la patria seguiría la consolidación de estos términos como conceptos singulares de autocomprensión colectiva, hasta que los significantes devienen conceptos polémicos en el debate ideológico-político. También se repite —siguiendo a Guerra (2003)— la interpretación de que la invención de la nación en Latinoamérica no se fundó en alguna identificación cultural con una nación o patria preexistentes, ya que consistió en una frágil construcción política en virtud de la cual se reinterpretaron los significados atribuidos a la nación y la patria. En ese sentido, algunas investigaciones históricas han considerado que el concepto de nación tendría un empleo polisémico durante la Colonia y hasta 1812 (con acepciones territoriales, étnicas y culturales); en el periodo de la Independencia, entre 1813 y 1817, se daría una redefinición del léxico de la nación, que introduciría cierto “significado ideológico”

vinculado a las connotaciones políticas de la patria, el pueblo y la libertad republicana; finalmente, desde la consolidación de la Independencia (a partir de 1818), y en el curso del siglo XIX, el término nación adquiriría una significación singular colectiva, no solo como la unidad política homogénea del orden republicano, sino también como un carácter y sentimiento colectivo singulares (Torres, 2009).

En otros estudios de historia conceptual sobre las transformaciones del vocabulario de la patria y la nación en el siglo XIX se repite el mismo esquema interpretativo (Cid y Torres, 2009): una fase inicial de polisemia e identificaciones concéntricas de carácter territorial, cultural, identitaria y continental; en el periodo de la Independencia, cierta “resemantización conceptual” de los términos con un sentido político y republicano de libertad, soberanía y representación; tras la Independencia y hasta mediados del siglo XIX, la institucionalización de la nación y la redefinición de la patria como un singular colectivo, de modo que se homologaron semánticamente los significados de “patria”, “nación”, “Estado” y “Chile”, al asociarlos a un cuerpo político homogéneo y una identidad cívica y cultural.

En la segunda mitad del siglo XIX, en el curso del debate sobre el expansionismo norteamericano, el léxico de la nación y la patria adquiriría matices americanistas. Por último, en el cierre del siglo XIX, los significados de la patria y la nación estarían sujetos a una pugna semántico-política entre quienes promovían pedagógicamente cierta identificación nacional y patriótica y, por otra parte, las críticas de izquierda a los usos ideológicos de la retórica nacionalista y patriótica (Cid y Torres, 2009).

En este estudio, también pretendo analizar los principales léxicos de identificación colectiva chilena, aunque desde una perspectiva metodológica más acotada y sistemática, que no pretende agotar la totalidad de los archivos históricos ni se limita a interpretar selectivamente algunas definiciones esporádicas de los términos de identificación colectiva en textos muy heterogéneos (documentos políticos, prensa, ensayos, etc.). Me centraré en los conceptos fundamentales que articulan la identificación colectiva en una muestra representativa de discursos producidos en el sistema político. Este estudio asume que, con el léxico de la nación, pero también con otros términos de pertenencia asociados (“Estado”, “república”, “patria”, “país”, “pueblo” e, incluso, el topónimo “Chile”), se introduce un centro simbólico que organiza el sentido del discurso, condensa las experiencias históricas, sostiene las tramas narrativas y permite concebir proyectos colectivos. Además, estos nombres decisivos, así como su encadenamiento enunciativo y sus connotaciones, proveen un referente normativo y expresivo mediante el cual se manifiestan los compromisos valorativos y afectivos de los actores sociales y los agentes políticos. Se trata de un tipo de términos con tal autoevidencia, fuerza ideológica y capacidad realizativa que operan como verdaderos *ideografos* movilizados a través de sus usos sociohistóricos concretos (McGee, 1980); también se perfilan como significantes flotantes en los cuales se articula discursivamente una identidad colectiva, a través de los distintos empleos enunciativos y usos polémicos de la enunciación (Laclau, 2000). Por eso, en este trabajo me propongo dar cuenta del problema de la denominación de la nación (*nation-naming*) para entender la construcción sociohistórica de la nación (*nation-building*). Concretamente, este estudio pretende registrar las transforma-

ciones en la denominación de la nación y en los léxicos de identificación nacional en el discurso político chileno entre la independencia y la dictadura militar.

Metodología

Para describir las transformaciones del léxico de identificación colectiva en el discurso político chileno se llevó a cabo un análisis de contenido con el fin de aportar información sobre las frecuencias de empleo de ciertos términos y, de ese modo, realizar inferencias válidas sobre los contextos de producción y recepción de los textos (Bardin, 1996). Aunque básicamente registra frecuencias, el análisis de contenido realizado en este estudio tiene un carácter más cualitativo e inductivo, pues sus categorías de análisis se obtuvieron a través de la comparación constante con el corpus textual; además, se asume el carácter contextual y situado de las categorizaciones e interpretaciones (Mayring, 2000).

Corpus textual

A la hora de llevar a cabo un estudio de las denominaciones de la nación en el discurso político chileno, no solo se enfrenta el problema de que el significante “nación” (como los significantes flotantes de “patria”, “Estado”, “república” o “pueblo”) es polisémico y se inscribe en diferentes series de conceptos y léxicos de pertenencia y se confiere sentido a distintos discursos de identificación colectiva. También se encuentra la ambivalencia propia del concepto de política, que en nuestro idioma puede designar tanto lo concerniente al gobierno del Estado como la actividad ciudadana o las directrices administrativas. En ese orden de ideas, en inglés existe una matizada terminología técnica que distingue el ordenamiento político o comunidad organizada (*polity*), las contiendas partidarias por el poder en el sistema político (*politics*) y, por último, la resolución de problemas y toma de decisiones planificada y vinculante en los distintos ámbitos sociales (*policy*) (Vowe, 2008).

En este estudio se revisa la diferencia de niveles del léxico de la política. Nuestro corpus está integrado por un total de 58 documentos públicos de la política chilena entre 1818 y 1989, y los textos analizados se distribuyen entre distintos niveles del discurso político:

1. Para dar cuenta del empleo del léxico de identificación colectiva en el ordenamiento político se consideraron siete textos constitucionales (el proyecto constitucional de 1818 y los documentos de las constituciones de 1822, 1823, 1828, 1833, 1925 y 1980). Las constituciones del siglo XIX están recogidas en Anguita (1913).

2. Para analizar los usos del vocabulario de identificación en el ámbito de las políticas públicas, se contemplaron 39 discursos presidenciales al Congreso o a la nación, preferentemente una declaración en el comienzo del periodo y otra en el cierre: el manifiesto del director supremo Bernardo O’Higgins en 1820, así como los discursos de Prieto (1832 y 1841), Bulnes (1842 y 1851), Manuel Montt (1852 y 1861), Pérez (1862 y 1871), Errázuriz (1872 y 1876), Pinto (1877 y 1881), Santa María (1882 y 1886), Balmaceda (1887 y 1891), Jorge Montt (1892 y 1896), Errázuriz Echaurren (1900), Riesco (1902 y 1906), Barros Luco (1913 y 1915), Sanfuentes (1917), Alessandri Palma

(1921), Aguirre Cerda (1939 y 1941), Ríos (1943 y 1945), González Videla (1947), Jorge Alessandri (1959 y 1964), Frei (1968 y 1970) y Allende (1971 y 1973); también se consideraron dos discursos al país, en tiempos de la dictadura militar, por parte del general Pinochet (1973 y 1989). Hasta el siglo XX, los discursos presidenciales se encuentran recopilados en *El Pasado republicano de Chile* (1899).

3. Para registrar los empleos del léxico de identificación colectiva en la conciencia política partidaria, se analizaron siete manifiestos y declaraciones programáticas (o de principios) de partidos sin una explícita ideología nacionalista: el Partido Conservador (1878), el Partido Liberal (1881), el Partido Radical (1888), el Partido Democrático (1891), el Partido Socialista (1936), el Partido Demócrata Cristiano (1960) y el Partido Comunista (1962). Además, se contemplaron cinco declaraciones y manifiestos de partidos con posicionamientos nacionalistas: el Partido Nacionalista (1918), el Movimiento Nacionalsocialista (1932), el Movimiento Nacional del Pueblo (1952), el Partido Nacional (1966) y el Frente Nacionalista Patria y Libertad (1971).

Los documentos se encuentran digitalizados en el sitio web de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), *Memoria Chilena*, y en el sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Procedimiento de análisis

Para realizar este análisis de contenido, primero se realizó una lectura exploratoria del 20% de cada uno de los tipos de documentos (textos constitucionales, discursos presidenciales y declaraciones partidarias) con el propósito de seleccionar el léxico recurrente de identificación colectiva. Para la selección de las categorías, se sopesó la relevancia teórica de los términos en la bibliografía disponible sobre los conceptos políticos fundamentales y la construcción de las naciones en Latinoamérica. Asimismo, para evitar extrapolaciones anacrónicas, se contemplaron los cambios de significado de esas palabras en el uso idiomático general entre los siglos XIX y XX, tal como se registran en distintos diccionarios de la Real Academia Española (1783, 1832 y 1925) y en un diccionario de sinónimos decimonónico (Olivé, 1842).

El análisis semántico de las entradas de esos diccionarios permite reconocer diferencias en los rasgos y connotaciones aportados por cada uno de los términos del léxico de identificación colectiva. En algunos contenidos léxicos hay un sentido de pertenencia natal (“patria”, “nación”), un significado territorial o toponímico (“país”, “Chile”), un sentido político o de gobierno (“república”, “Estado”) o la alusión a la gente común (“pueblo”). Algunos términos tienen más potencial valorativo, ya que se asocian a la iniciativa soberana, el gobierno propio o la independencia (“nación”, “pueblo”), o bien a un aspecto normativo, ya sea moral o cívico (la patria, vinculada con la virtud del patriotismo, o la república, como significante de una causa pública), e incluso a la singularidad referencial, familiaridad simbólica y capacidad evocativa de un nombre propio (como el toponímico “Chile”). Estos matices semánticos de los términos de identificación colectiva aparecen representados en la tabla 1.

Tabla 1*Matices semánticos del léxico de identificación colectiva*

Matices semánticos	Término
Pertenencia natal moral	“patria”
Pertenencia natal originaria y soberana	“nación”
Pertenencia común, parcial y soberana	“pueblo”
Adscripción política cívica y pública	“república”
Adscripción política institucional y gubernamental	“Estado”
Adscripción territorial	“país”
Denominación toponímica	“Chile”

Nota. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta estas categorías, se leyó cada documento para determinar la frecuencia de empleo del repertorio de términos de identificación colectiva, siempre y cuando se diera un uso semántica y contextualmente significativo de las denominaciones. Los términos del análisis fueron contabilizados en distintas formas de realización del contenido léxico (como sustantivo o adjetivo, incluidas algunas variantes derivadas por sufijación). Como se sugiere en las modalidades de análisis de contenido más inductivas, cuando se realizó el conteo de los términos de identificación colectiva, se incorporaron los términos emergentes o variantes del lexema no encontradas en los primeros análisis. Finalmente, se agruparon los términos —con sus variantes de género y número— bajo las siguientes categorías: léxico estatal (“Estado”, “estatal”), léxico republicano (“república”, “republicano”), léxico geográfico (“país”), toponimia/gentilicios (“Chile”, “chileno”), léxico nacional (“nación”, “nacionalidad”, “nacional”, “nacionalismo”), léxico patriótico (“patria”, “patriótico”, “patriotismo”) y léxico popular (“pueblo”, “popular”). Para facilitar la comparación entre las frecuencias relativas de empleo en cada documento analizado, se consideró el porcentaje de uso de cada término en el conjunto del léxico de identificación categorizado por texto.

Como criterio interpretativo, en este estudio suscribimos un postulado de Noemí Goldman: “el sentido de un término se define por sus empleos y por los tipos de relaciones que resultan de su distribución en los discursos” (1997, p. 102). En vez de forzar lecturas externas o introducir sentidos ajenos al texto, se privilegió la distribución textual y relaciones internas de los términos relevantes, esto es, las reiteraciones, coocurrencias y series terminológicas que articulan cierto perfil léxico de identificación colectiva en el marco de alguna instancia de discurso político.

Resultados

Términos de identificación en textos constitucionales sobre el ordenamiento político

El documento de una constitución tiene una importancia decisiva en la determinación del ordenamiento político, pues no solo establece la norma fundamental de un Estado y regula la distribución de funciones y competencias de los distintos órganos estatales, así como garantiza las libertades personales frente a los poderes

públicos, sino que también designa al sujeto de la soberanía y estipula la forma de representación política legítima.

Si bien todos los textos constitucionales analizados incluyen el enunciado de que la soberanía reside en la nación, ya sea concebida como la reunión en sociedad o como la unión de todos los chilenos —declaración atribuible al influjo del ideario de la Revolución francesa— se aprecian variaciones en el empleo del léxico de identificación. En algunos documentos, la constitución es del “Estado de Chile” (1818, 1822 y 1823) y en otros, de la “República de Chile” (1828, 1833, 1925 y 1980), con las diferencias que ello implica en cuanto al compromiso con el régimen republicano. De hecho, en el proyecto de Constitución de 1818 prevalece el léxico estatal de identificación política y prima una autocomprensión política como “Estado”. También hay un empleo moral distintivo del lenguaje patriótico en los primeros documentos constitucionales, que convierte el patriotismo en una obligación religiosa, civil, familiar y social en general —en el Proyecto de Constitución de 1818—, condena la traición a la patria —en el artículo 118 de la Constitución de 1822— y consagra el mérito cívico como un deber particular ante la patria —en el artículo 115 de la Constitución de 1823— (Anguita, 1913).

El léxico de la nación también es generosamente empleado en algunos documentos constitucionales, aunque se aprecia un énfasis distinto: en las constituciones de 1822 a 1833, se hace referencia a la “independencia nacional”, la “representación nacional”, la “prosperidad nacional” e, incluso, la “moralidad nacional” como repertorio de deberes y méritos de la ciudadanía; en la Constitución de 1980, se consagra la “seguridad nacional” en cuanto deber del Estado (institucionalizado en un organismo estatal específico, el Consejo de Seguridad Nacional), marco de las actividades sociales, meta educativa, y objetivo que todos los chilenos han de preservar. En cualquier caso, desde la Constitución de 1828 (y particularmente en la Constitución conservadora de 1833), en el discurso del ordenamiento político fundamental ha predominado el léxico republicano y estatal y, por tanto, una autocomprensión eminentemente política y gubernamental, como se aprecia en la tabla 2.

Tabla 2
Porcentaje de empleo de los léxicos de identificación colectiva en cada texto constitucional analizado

Nota. Elaboración propia.

	Proyecto de constitución 1818	Constitución 1822	Constitución 1823	Constitución de 1828	Constitución de 1833	Constitución de 1925	Constitución de 1980
Léxico estatal	60.3%	25.7%	32.1%	9.4%	21.4%	19%	17.6%
Léxico republicano	0%	0%	1.2%	37.5%	46.1%	40.1%	41.1%
Léxico territorial	0%	1.8%	0.6%	3.1%	0%	4.4%	3.9%
Toponimia/gentilicios	20.6%	30.3%	14.8%	29.7%	19.5%	16.8%	7.8%
Léxico nacional	11.1%	29.4%	47.5%	15.6%	9.1%	17.5%	26.5%

	Proyecto de constitución 1818	Constitución 1822	Constitución 1823	Constitución de 1828	Constitución de 1833	Constitución de 1925	Constitución de 1980
Léxico patriótico	4.8%	6.4%	3.7%	0%	0%	0%	0.4%
Léxico popular	3.2%	6.4%	0%	4.7%	3.9%	2.2%	2.6%

Términos de identificación en los informes de políticas públicas de los discursos presidenciales

Los discursos presidenciales al Congreso Nacional o a la nación constituyen una tradición republicana que ha perdurado en la política chilena (incluso en tiempos de dictadura). En ellos se informa del estado político y administrativo de la nación y de las principales políticas públicas en ámbitos como la conducción de las guerras y las relaciones internacionales, el gobierno interior y la labor policial, la política económica y financiera, las actividades comerciales y la administración fiscal, la política de transportes y comunicaciones, la política minera, la política agraria, la educación pública, la administración de justicia y el sistema carcelario, la organización de las fuerzas armadas y la defensa nacional, las obras públicas, la política social y de vivienda, la salud pública y previsión social, la inmigración y la colonización de tierras, entre otros asuntos.

En la tabla 3 aparecen representadas las frecuencias de empleo de los distintos léxicos de identificación colectiva en los discursos presidenciales analizados.

Tabla 3

Porcentaje de empleo de los léxicos de identificación colectiva en cada discurso presidencial analizado

	Léxico estatal	Léxico republicano	Léxico territorial	Toponimia gentilicios	Léxico nacional	Léxico patriótico	Léxico popular
O'Higgins (1820)	12.7%	10.6%	4.2%	29.7%	10.6%	25.5%	6.3%
Prieto (1832 y 1841)	10.7%	22.5%	2.9%	22.5%	12.7%	14.7%	13.7%
Bulnes (1842 y 1851)	8.5%	26.6%	8.5%	19.1%	18.0%	8.5%	10.6%
Montt (1852 y 1861)	10.5%	35.5%	14.4%	5.2%	17.1%	10.5%	6.5%
Pérez (1862 y 1871)	9.2%	31.4%	12.9%	9.2%	16.6%	1.8%	18.5%
Errázuriz (1872 y 1876)	20%	33.3%	20%	2.2%	17.7%	6.6%	0%
Pinto (1877 y 1881)	16.6%	30.9%	16.6%	11.9%	11.9%	9.5%	2.3%
Santa María (1882 y 1886)	8%	26.7%	14.2%	16%	23.2%	6.2%	5.3%
Balmaceda (1887 y 1891)	15.4%	18.1%	2.7%	28.1%	12.7%	8.1%	14.5%
Jorge Montt (1892 y 1896)	18.8%	19.8%	20.7%	14.1%	19.8%	2.8%	3.7%
Errázuriz Echaurren (1900)	12.1%	24.2%	24.2%	15.1%	18.1%	3%	3%
Riesco (1902 y 1906)	21.4%	17.3%	31.4%	6.6%	14.8%	0.8%	7.4%
Barros Luco (1913 y 1915)	15.5%	15.5%	29.3%	9.4%	22.4%	1.7%	6%
Sanfuentes (1917)	15.2%	25%	9.7%	9.7%	36.1%	4.1%	0%
Alessandri (1921)	10.8%	11.2%	30.2%	9.1%	21.0%	6.4%	10.8%

	Léxico estatal	Léxico republicano	Léxico territorial	Toponimia gentilicios	Léxico nacional	Léxico patriótico	Léxico popular
Aguirre Cerda (1939 y 1941)	12%	6.6%	34.6%	22.6%	17.3%	1.3%	5.3%
Ríos (1943 y 1945)	11.5%	11.5%	26.9%	24.3%	15.3%	5.1%	5.1%
González Videla (1947)	5.3%	6.1%	27.4%	26.7%	22.9%	4.5%	6.8%
Jorge Alessandri (1959 y 1964)	10.6%	5.7%	32.7%	16.8%	30.1%	0.4%	3.2%
Frei (1968 y 1970)	3.8%	1.1%	22%	22.7%	34.3%	1.5%	14.2%
Allende (1971 y 1973)	10.7%	1.3%	17.4%	23.7%	18.8%	2.6%	25.3%
Pinochet (1973 y 1989)	12.2%	3.4%	20.5%	28.6%	32.7%	1.3%	0.9%

Nota. Elaboración propia.

Como se aprecia a través de los discursos presidenciales analizados, es mayor el empleo del léxico patriótico en el periodo de organización de la república; también hay un declive de la autocomprensión política (en términos de los léxicos republicano y estatal) desde la presidencia de Alessandri Palma, esto es, desde la segunda década del siglo XX, así como se observa una expansión de la identificación en términos nacionales y territoriales —como país— desde la presidencia de Jorge Montt y, por tanto, desde la última década del siglo XIX. Por supuesto, existen matices en el empleo del léxico nacional en cada caso: se encontraron formulaciones republicanas con un cariz normativo, que enfatizan la voluntad nacional, el decoro nacional, la aspiración nacional o la vitalidad nacional (tanto en los discursos de presidentes conservadores como en los de presidentes liberales); hay modulaciones desarrollistas de la nación, que enfatizan la producción nacional y se refieren reiteradamente al país como conjunto de recursos (como el discurso modernizador de Jorge Alessandri); en el vocabulario pinochetista, adquiere especial importancia todo un léxico nacional asociado a la reconstrucción y la restauración nacional, al interés y la seguridad nacional, así como a los valores y el destino nacional.

Si se agrupan los discursos presidenciales en las distintas etapas en que se divide típicamente la historia política de Chile es posible refrendar cierto declive de la identificación mediante un léxico político y normativo (sobre todo, en términos republicanos y cívicos), que tan relevante parece haber sido en tiempos de la República conservadora y la República Liberal (entre Prieto y Balmaceda); asimismo, se confirma un aumento sostenido del léxico nacional y territorial, que aparece muy marcado en la etapa de la República presidencial (desde la segunda década del siglo XX) y no solo en la dictadura militar, aunque el vocabulario nacional puede resultar modulado eventualmente por el léxico popular (sobre todo en las presidencias democratizadoras de Frei y Allende). Estas modificaciones históricas en los léxicos de identificación colectiva pueden observarse en la tabla 4.

Sin duda, los discursos presidenciales se pueden agrupar según diferentes periodizaciones de la historia de Chile. En ese caso, el declive de la autocomprensión mediante un léxico político republicano y el aumento de la identificación nacionalista se pueden asociar con la crisis del Estado liberal parlamentario desde 1924, o bien con la irrupción política de las masas, la reforma democrática y la dictadura militar, como se reconoce en las tablas 5 y 6, basadas respectivamente en las periodizaciones de Bravo (1985) y en algunos tramos históricos sugeridos por Sater y Collier (2018).

Tabla 4

Porcentaje de empleo de los léxicos presidenciales de identificación colectiva en cada etapa de la historia política de Chile

	República conservadora (1830-1860)	República liberal (1861-1891)	República parlamentaria (1892-1925)	República presidencial (1925-1973)	Dictadura militar (1973-1989)
Léxico estatal	11.5%	14.3%	16.7%	8.6%	12.2%
Léxico republicano	29.4%	27.6%	18.2%	3.2%	3.7%
Léxico territorial	8.4%	12.9%	24.7%	24.5%	20%
Toponimia/ gentilicios	12.8%	13.2%	10.6%	21.3%	29.7%
Léxico nacional	16.7%	16.7%	21.6%	26.6%	31.8%
Léxico patriótico	12%	6.7%	2.5%	2%	1.4%
Léxico popular	8.9%	8.2%	5.3%	13.7%	1.1%

Nota. Elaboración propia.

Tabla 5

Porcentaje de empleo de los léxicos presidenciales de identificación colectiva en las etapas de la historia de las instituciones políticas chilenas según Bravo (1985)

	Adopción del constitucionalismo (1811-1860)	Estado liberal parlamentario (1861-1924)	Crisis del Estado liberal parlamentario (desde 1924)
Léxico estatal	11.7%	15.5%	9.4%
Léxico republicano	26.7%	23.2%	5.3%
Léxico territorial	7.8%	18.5%	24.9%
Toponimia/ gentilicios	15.2%	12%	23.1%
Léxico nacional	15.8%	19%	25.1%
Léxico patriótico	13.9%	4.7%	2.7%
Léxico popular	8.5%	6.8%	9.2%

Nota. Elaboración propia.

Tabla 6

Porcentaje de empleo de los léxicos presidenciales de identificación colectiva en algunos tramos de la historia chilena según Sater y Collier (2018)

	Auge de la república (1830-1880)	Periodo parlamentario (1882-1920)	Desarrollo industrial y política de masas (1932-1964)	Reforma democrática (1964-1973)	Dictadura (1973-1989)
Léxico estatal	13.6%	15.8%	10%	7.2%	12.2%
Léxico republicano	30.2%	20.3%	8.4%	1.5%	3.7%
Léxico territorial	12.1%	18.9%	30.4%	19.2%	20%
Toponimia/ gentilicios	10.2%	14.4%	20.9%	23.2%	29.7%
Léxico nacional	16.3%	20.4%	21.8%	26.9%	31.8%
Léxico patriótico	9.3%	3.6%	3.7%	1.9%	1.4%
Léxico popular	8%	6.3%	4.6%	20.2%	1.1%

Nota. Elaboración propia.

En la tabla 6 puede apreciarse cómo la profundización de las reformas democráticas y desarrollistas bajo las presidencias de Frei y Allende coincide con el predominio de un léxico nacional popular, que se traduce en todo un discurso que consagra la participación nacional y popular —en el caso de Frei— y el protagonismo del pueblo como gestor de la tarea de transformación política, económica y cultural, o bien como actor de los cambios revolucionarios y de las conquistas político-sociales —en el caso de Allende—. Se trata de un léxico popular muy distinto del que se encuentra en algunos discursos presidenciales del periodo republicano, en los cuales el pueblo solo aparece como destinatario de la enseñanza e instrucción pública, esto es, como objeto de un mejoramiento tutelado en su condición intelectual y moral —como diría el presidente Pérez—, al servicio del engrandecimiento de la patria y del progreso del país —según el presidente Santa María— (*El Pasado republicano de Chile*, 1899).

Términos de identificación en las declaraciones de partidos políticos chilenos

A través de los manifiestos y programas políticos de los partidos chilenos resulta posible acceder a un tipo de discurso elaborado en el fragor de la contienda política; allí pueden reconocerse empleos de los léxicos de identificación colectiva con posicionamientos ideológicos tan explícitos como polémicos, a la vez que se esbozan usos estratégicos de las denominaciones de la nación, para la movilización de masas, la conquista del electorado o, eventualmente, la participación militante. En ese sentido, los partidos políticos chilenos, desde finales del siglo XIX y en el curso del siglo XX, exhiben marcadas diferencias en el recurso a los distintos términos de identificación política, en contraste con los matices graduales y modulaciones de larga duración que se reconocen entre los léxicos de los textos constitucionales o entre los vocabularios de los discursos presidenciales (es decir, en los discursos referentes al ordenamiento político o a las políticas públicas).

En la tabla 7, que representa el empleo de los léxicos de identificación colectiva en los partidos no abiertamente nacionalistas de la política chilena, se observa la acusada diferencia ideológica al emplear el vocabulario político. Al fin y al cabo, hay partidos del orden (como el Conservador), partidos por las libertades civiles (como el Liberal), partidos secularizadores y democratizadores (como el Radical), partidos por la democracia plena y la inclusión social (como el Democrático), partidos por la transformación estatal de la sociedad (como el Socialista), partidos reformistas de inspiración humanista y cristiana (como el Demócrata Cristiano) o partidos por la revolución popular anticapitalista y antiimperialista (como el comunista).

Tabla 7

Porcentaje de empleo de los léxicos de identificación colectiva en los principales partidos políticos chilenos

	Partido Conservador (1878)	Partido Liberal (1881)	Partido Radical (1888)	Partido Democrático (1891)	Partido Socialista (1936)	Partido Demócrata Cristiano (1960)	Partido Comunista (1962)
Léxico estatal	3.2%	3.2%	17.4%	3.9%	38%	27.2%	0%
Léxico republicano	14.7%	21.7%	15.6%	11.5%	3.5%	0%	1%
Léxico territorial	31.1%	16.3%	22%	13.9%	29.2%	5.4%	15%

	Partido Conservador (1878)	Partido Liberal (1881)	Partido Radical (1888)	Partido Democrático (1891)	Partido Socialista (1936)	Partido Demócrata Cristiano (1960)	Partido Comunista (1962)
Toponimia/ gentilicios	3.2%	25%	7.3%	9.1%	11.7%	14.5%	29.5%
Léxico nacional	3.2%	16.3%	17.4%	8.7%	15.7%	23.6%	13.4%
Léxico patriótico	27.8%	13%	2.7%	3.1%	0%	0%	5.7%
Léxico popular	16.3%	4.3%	17.4%	49.4%	1.7%	29%	35.2%

Nota. Elaboración propia.

En términos generales, algunos partidos decimonónicos (concretamente, el Partido Conservador y el Partido Liberal) presentan un mayor empleo del léxico normativo patriótico y republicano; también hay diferencias en el uso del léxico estatal, con más peso en aquellos partidos comprometidos con una democratización reformista ejercida mediante los poderes públicos (el Partido Radical, el Partido Demócrata Cristiano y, sobre todo, el Partido Socialista). El léxico popular está muy presente en los manifiestos políticos y adquiere particular protagonismo en el discurso de algunos partidos que persiguen profundizar participativamente los procesos de democratización (sobre todo, se aprecia ese recurso en el Partido Democrático, el Partido Demócrata Cristiano o el Partido Comunista).

Estas divergencias en el empleo de los términos de identificación colectiva por parte de los principales partidos chilenos contrastan con el empleo más homogéneo del léxico de la nación entre los partidos explícitamente nacionalistas, como se observa en la tabla 8.

Tabla 8

Porcentaje de empleo de los léxicos de identificación colectiva en los movimientos y partidos políticos nacionalistas

	Partido Nacionalista (1918)	Movimiento Nacional-Socialista (1932)	Movimiento Nacional del Pueblo (1952)	Partido Nacional (1966)	Frente Nacionalista Patria y Libertad (1971)
Léxico estatal	8.8%	10.5%	11.8%	16.4%	21%
Léxico republicano	9.6%	6.1%	7.8%	2.2%	2.2%
Léxico territorial	12.5%	8.7%	14.4%	12%	6.3%
Toponimia/ gentilicios	15.5%	22.8%	7.8%	28.5%	25.5%
Léxico nacional	41.4%	35.9%	38.1%	34%	22.8%
Léxico patriótico	3.7%	5.2%	3.2%	2.2%	5.4%
Léxico popular	8.1%	10.5%	16.4%	4.4%	16.4%

Nota. Elaboración propia.

Cada uno de los documentos de partidos o movimientos nacionalistas corresponde a alguna de las tendencias que Díaz (2018) reconoce en el nacionalismo político chileno: el Partido Nacionalista (Subercaseaux, 1918) representa el nacionalismo modernizador y republicano de las primeras décadas del siglo XX; el Movimiento Nacional-Socialista encarna la modalidad de nacionalismo fascista, corporativista y totalitario de los años treinta; el Movimiento Nacional del Pueblo, integrante de la plataforma que apoyó al presidente Ibáñez del Campo, ilustra la variante de nacionalismo populista de la posguerra; por último, el Partido Nacional y el Frente

Nacionalista Patria y Libertad (Rodríguez, 1971) concretan distintas vías de ese nacionalismo anticomunista de los sesenta y setenta, que tan presente ha estado en la historia chilena. Aunque en todos los partidos nacionalistas tiene mucha importancia el léxico de identificación nacional, solo el Partido Nacionalista y el Frente Nacionalista Patria y Libertad emplean profusamente los términos “nacionalismo” y “nacionalista”, lo cual nos brinda una pista sobre lo acotado que es el empleo comprometido del léxico explícito del nacionalismo político en Chile.

Diferencias en los vocabularios de identificación en el discurso del ordenamiento político, de las políticas públicas y de la contienda partidaria

Entre los diferentes niveles del discurso político no existe un empleo homogéneo de los vocabularios de identificación: como se aprecia en la tabla 9 existen divergencias entre la terminología desplegada al concebir el ordenamiento político fundamental en los textos constitucionales, los vocabularios utilizados en los informes de políticas públicas brindados por los discursos presidenciales y, por último, los términos movilizados en la contienda política y en los manifiestos o declaraciones programáticas de los partidos.

Tabla 9

Porcentaje de empleo de los léxicos de identificación colectiva en los diferentes tipos de documento analizados

	Textos constitucionales	Discursos presidenciales	Declaraciones partidarias	Manifiestos nacionalistas
Léxico estatal	26.5%	12.8%	13.3%	13.7%
Léxico republicano	23.7%	17.9%	9.7%	5.6%
Léxico territorial	1.9%	18.8%	19%	10.8%
Toponimia/ gentilicios	19.9%	16.2%	14.3%	20.1%
Léxico nacional	22.3%	20.4%	14.1%	34.5%
Léxico patriótico	2.1%	5.7%	7.5%	4%
Léxico popular	3.2%	7.8%	21.9%	11.1%

Nota. Elaboración propia.

Si en los textos constitucionales predomina un léxico político normativo estatal y republicano, en las declaraciones partidarias parece primar el léxico popular y la invocación del pueblo; tal vez, solo encontramos una mayor frecuencia de empleo del léxico nacional (con distintos matices soberanistas, modernizadores o regeneracionistas) en los discursos presidenciales y, sobre todo, en los manifiestos de movimientos y partidos nacionalistas —los verdaderos voceros del nacionalismo político chileno—. En fin, aunque el léxico nacional y territorial tuvo una importancia decisiva en el discurso nacionalista del pinochetismo y, así, dejó una impronta traumática en la historia reciente del país, Chile se ha autoconcebido mediante otros léxicos de identificación colectiva a través de su historia.

Discusión

El curso de la historia política chilena registra relevantes modificaciones tanto en la frecuencia de empleo de los léxicos de identificación colectiva (disminución del vocabulario republicano y patriótico, aumento de la terminología nacional) como en el sentido de las series de significantes en cada periodo (por ejemplo, el tránsito de una concepción tutelar del pueblo a una visión participativa del sujeto popular como actor de la construcción nacional).

Ciertamente, en la organización de la república, tanto en su momento conservador como en la fase liberal, tiene una particular importancia el vocabulario normativo republicano (muy presente en las constitución de 1833, en los discursos presidenciales hasta la segunda década del siglo XX y en los partidos políticos decimonónicos); con la crisis de la República Parlamentaria, la irrupción del política de masas y las políticas modernizadoras (desde la segunda década del siglo XX), con las reformas democratizadoras y desarrollistas en los sesenta y setenta, así como con la dictadura militar, iría adquiriendo mayor importancia el léxico nacional y territorial.

Junto con ese desplazamiento histórico, también se aprecia una disminución del léxico patriótico de pertenencia moral, que tan significativo fue en la fase de la Independencia y en la sucesión de conflictos internos y guerras externas durante la etapa de organización de la república. Durante la etapa de la Independencia, el patriotismo republicano aportaba una comunidad política de referencia y un vínculo político incluyente, abstracto y trascendente, capaz de garantizar las libertades y derechos civiles, el respeto a las leyes y la participación ciudadana; en el proceso de organización de la república, el léxico normativo del patriotismo republicano (como resuena en los discursos presidenciales de Prieto, Bulnes y Montt) hizo factible la consagración oficial del orden, el respeto a la autoridad y el deber cívico, bajo las condiciones imperfectas de una ciudadanía insuficientemente ilustrada y del realismo político estratégico que el constante conflicto impone (Stuven y Cid, 2012, pp. 270-291). Se trata de un patriotismo republicano moderno —aunque pueda evocar el patriotismo antiguo y el énfasis tradicional en la virtud cívica y el valor moral de la vida en una ciudad libre—, ya que presupone la autoafirmación de libertades y derechos individuales, el constitucionalismo y la razón ilustrada (aunque también un compromiso confesional católico); así, podrá articularse ideológicamente con cierto léxico —modernizador— de la nación y el territorio, como ocurrió en los discursos presidenciales de la República Liberal y la República Parlamentaria, hasta la segunda década del siglo XX. En ese sentido, en la historia chilena no se pueden contraponer tajantemente el patriotismo republicano y el nacionalismo (Viroli, 2019), pues hay conjugaciones complejas en el empleo de los léxicos de identificación política, que atraviesan esa dicotomía.

Tampoco parece razonable intentar que las matizadas modalidades de empleo de los léxicos de identificación colectiva calcen con la distinción —muy reiterada en la bibliografía (Kohn, 1965)— entre un nacionalismo cívico (asociado a la razón ilustrada, al contractualismo político y a la asociación civil bajo el Estado de derecho) y un nacionalismo étnico (vinculado con la idealización romántica de las culturas vernáculas, las tradiciones literarias, las comunidades originarias y la singularidad espiritual de los

pueblos). Al fin y al cabo, en la invención política de la nación chilena (con la Independencia) no parece haber existido un nacionalismo preexistente; por otra parte, incluso cuando el nacionalismo político chileno (desde las primeras décadas del siglo XX) apeló a factores étnicos como la raza singular, la cultura popular, las gestas históricas o la mentalidad idiosincrática del pueblo chileno, solo invocaba ideológicamente este supuesto legado originario como parte de una narrativa trascendente y un guion simbólico de identificación inclusiva al servicio de la modernización, el desarrollo económico nacional y la homogeneización cultural, bajo condiciones de secularización y en los marcos políticos del Estado nacional y las contingencias de la democracia moderna (respecto a las limitaciones analíticas de la distinción entre nacionalismo cívico y étnico, véase Schnapper, 1995). Por cierto, el nacionalismo político más explícito y recalcitrante dista de constituir un factor esencial de la historia política chilena, y solo se afirma ideológicamente en algunos partidos políticos y en escenarios de crisis de la República Parlamentaria y de los procesos de democratización.

Conclusiones

El estudio de las denominaciones de la identificación colectiva en el discurso político chileno pone de manifiesto lo discutible e infundada que resulta cualquier generalización sobre algún tipo de constante histórica nacionalista o respecto una construcción homogénea de la nación. Ni la idea de la nación ni el sentimiento nacionalista agotan los sutiles matices en los usos históricos concretos de los léxicos de identificación colectiva a través de la historia chilena.

Frente a cualquier lectura esquemática de los cambios en los vocabularios de identificación colectiva, los usos del repertorio de términos para designar la identificación colectiva en el sistema político resultan mucho más complejos. No parece razonable intentar ahorrar la pluralidad de los usos del vocabulario de autoidentificación política, siguiendo al pie de la letra los presupuestos de la historia conceptual, al asumir que los procesos de transformación de los repertorios léxicos de identificación colectiva pasan del empleo polisémico a la homologación semántica de significados colectivos singulares y, posteriormente, a la disputa polémica del sentido de los términos. Dependiendo del universo de discurso considerado —el discurso del ordenamiento político fundamental, el discurso de las políticas públicas o el discurso de la confrontación partidaria— es importante reconocer diferentes ritmos en la transformación de los vocabularios de identificación política, sin que exista convergencia plena y sincronía total entre los distintos ámbitos del discurso político.

En ningún caso parece evidente que el ciclo completo de transformación del vocabulario de identificación política se haya consumado en el siglo XIX (desde el empleo polisémico hasta la homologación semántica y la posterior disputa ideológica); tampoco se puede concluir, a partir de algunos pronunciamientos públicos esporádicos recogidos de fuentes heterogéneas, que ya a mediados del siglo XIX hubiese cristalizado un léxico homogéneo de identificación política en torno a la nación, como sugieren algunos estudios sobre el caso chileno (Torres, 2009; Cid y Torres, 2009).

Sin embargo, la frecuencia de empleo de los vocablos de identificación colectiva no necesariamente captura las formas estructurales de construcción de la nación

ni las modalidades prácticas, tácitas y cotidianas de expresión del sentimiento de pertenencia política. No obstante, considero que, aunque la frecuencia de empleo de algunos términos no agote la compleja experiencia histórica de identificación política, la comparación de los perfiles léxicos y series conceptuales utilizados en cada contexto histórico-social sí permitiría reconocer ciertas diferencias en la articulación simbólica de los significantes de pertenencia y, hasta cierto punto, la urdimbre discursiva de las formas de identificación colectiva. En ese orden de ideas, se puede concluir que los ideogramas movilizadores de los actores colectivos y los significantes flotantes que integran las demandas sociohistóricas no operan de modo discreto (por ejemplo, la nación), como expresiones autoevidentes, autorreferenciales y desvinculadas, sino que se integran en conglomerados léxicos y series conceptuales, a través de las cuales se trama textual y contextualmente el sentido de cada término.

La nación como significante político puede adquirir un cariz soberanista, republicano, modernista, étnico, populista, americanista o anticomunista, dependiendo de las series léxicas e inscripciones textuales implicadas. Así pues, habría que prestar mayor atención a los universos de discurso que se organizan mediante el empleo diferencial de estas series léxicas.

Así, este estudio deja pendiente la investigación de los léxicos de identificación colectiva en el Chile actual, tras las experiencias de la transición democrática y los recientes escenarios de movilización social; en ese sentido sería relevante investigar cómo se emplean los vocabularios de identificación colectiva en una realidad política marcada, tal vez, por las complejas dinámicas de la globalización y por la pérdida de protagonismo del Estado nacional en un posible entorno posnacional, pero también por las nuevas políticas identitarias y la reciente invocación reaccionaria del nacionalismo en la nueva ultraderecha. Quizá actualmente existe el desafío de rearticular los léxicos de identificación colectiva de maneras más inclusivas y plurales, cívicas y normativas, participativas y trascendentes, para así concebir nuevas formas de pertenencia y de agencia política.

Referencias

- Anguita, R. (Ed.). (1913). *Leyes promulgadas en Chile: desde 1810 hasta el 1.º de junio de 1912*. Imprenta Barcelona.
- Bravo, B. (1985). *Historia de las instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica*. Editorial Andrés Bello.
- Chiaramonte, J. C. (2004). *Nación y Estado en Iberoamérica*. Sudamericana Pensamiento.
- Cid, G. (2012). La nación bajo examen. La historiografía sobre el nacionalismo y la identidad nacional en el siglo XIX chileno. *Polis*, 32. <http://journals.openedition.org/polis/6603>
- Cid, G., y Torres, I. (2009). Conceptualizar la identidad: patria y nación en el vocabulario chileno del siglo XIX. En G. Cid y A. S. F. Reyes (Eds.), *Nación y nacionalismo en Chile: Siglo XIX* (pp. 23-51). Ediciones Centro de Estudios Bicentenario.

- Constitución política de la república de Chile promulgada el 18 de Setiembre de 1925. Imprenta Universitaria.
- Constitución política de la república de Chile 1980. (1980). Editorial Jurídica de Chile.
- Bardin, L. (1996). *Análisis de contenido*. Akal.
- Díaz, J. (2018). El nacionalismo chileno, una corriente política inconexa. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 53(1), 167-202. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/revihistoriargenyame/article/view/1261>
- El Pasado republicano de Chile, o sea, Colección de discursos pronunciados por los Presidentes de la República ante el Congreso Nacional al inaugurarse cada año el período legislativo: 1832-1900*. (1899). Imprenta de "El país".
- Goldman, N. (1997). "Revolución", "nación" y "constitución" en el Río de la Plata: léxicos, discursos y prácticas políticas (1810-1830). *Anuario del IEHS*, 12, 101-107. <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/1997.html>
- Góngora, M. (1981). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Ediciones La Ciudad.
- Greenfeld, L. (1992). *Nationalism. Five Roads to Modernity*. Harvard University Press.
- Guerra, F.-X. (2003). Las mutaciones de la identidad en la América hispánica. En A. Annino y F.-X. Guerra (Eds.), *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX* (pp. 185-220). Fondo de Cultura Económica.
- Hobsbawm, E. (2010). Nacionalismo y nacionalidad en América Latina. En P. Sandoval (Ed.), *Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde/sobre América Latina* (p. 311-326). Envión.
- Kohn, H. (1965). *Nationalism, its meaning, and history*. Robert E. Krieger Publishing Company.
- Koselleck, R. (2012). *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Trotta.
- Laclau, E. (2000). *Misticismo, retórica y política*. Fondo de Cultura Económica.
- Larraín, J. (2001). *Identidad chilena*. LOM Ediciones.
- Mayring, P. (2000). Qualitative Content Analysis. *Forum: Qualitative Social Research*, 1 (2). <https://doi.org/10.17169/fqs-1.2.1089>
- McGee, M. C. (1980). The "ideograph": A link between rhetoric and ideology. *Quarterly Journal of Speech*, 66(1), 1-16. <http://dx.doi.org/10.1080/00335638009383499>

- Movimiento Nacional del Pueblo. (1952). *Declaración de principios. Manifiesto al País. Discurso del Presidente del MONAP*. Talleres de Obra “El Imparcial”.
- Movimiento Nacional Socialista. (1932). *El Movimiento Nacional Socialista de Chile*. Imprenta “La Tracción”
- Olivé, P. M. (1843). *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana* (Vol. 2). Imprenta de I. Boix.
- Partido Comunista de Chile. (1962). *¿Qué es el PC?* Impresora Horizonte.
- Partido Conservador. (1881). *La Gran Convención Conservadora de 1878. Manifiesto-Discursos-Conclusiones*. Imprenta de “El Independiente”.
- Partido Demócrata Cristiano. (1960). *Resolución sobre política nacional. Declaración de principios*. Imprenta del Pacífico.
- Partido Democrático. (1891). *El Partido Democrático i su actitud en presencia de la revolución*. Imprenta Bandera.
- Partido Liberal. (1881). *La gran convención liberal celebrada en Valparaíso en abril de 1881*. Imprenta del Mercurio.
- Partido Nacional. (1966). *Fundamentos doctrinarios y programáticos*. Partido Nacional.
- Partido Radical. (1889). *Programa i documentos de la Convención Radical de 1888*. Imprenta de “La Libertad Electoral”.
- Partido Socialista de Chile. (1936). *Programa*. Imprenta “Aurora de Chile”.
- Pinto, J., y Valdivia, V. (2009). *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)*. LOM Ediciones.
- Quijada, M. (2003). *¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano*. En A. Annino y F.-X. Guerra (Eds.), *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX* (pp. 287-315). Fondo de Cultura Económica.
- Real Academia Española (1783). *Diccionario de la lengua castellana*. Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia.
- Real Academia Española (1832). *Diccionario de la lengua castellana*. Imprenta Real.
- Real Academia Española (1925). *Diccionario de la lengua española*. Real Academia Española
- Rinke, S. (2002). *Cultura de masas, reforma y nacionalismo en Chile 1910-1931*. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Rodríguez Grez, P. (1971). *Manifiesto nacionalista: Frente Nacional Patria y Libertad*. Sopech.

- Sater, W. F., y Collier, S. (2018). *Historia de Chile, 1808-2017*. Akal.
- Schnapper, D. (1995). The Idea of Nation. *Qualitative Sociology*, 18(2), 177-187. <https://doi.org/10.1007/BF02393489>
- Stuven, A. M., y Cid, G., (2012). *Debates republicanos en Chile. Siglo XIX (Vol. 1)*. Ediciones Universidad Diego Portales.
- Subercaseaux, B. (2011). *Historia de las ideas y de la cultura en Chile (Vol. 2)*. Editorial Universitaria.
- Subercaseaux, G. (1918). *Los ideales nacionalistas ante el doctrinarismo de nuestros partidos políticos históricos*. Imprenta Universitaria.
- Torres, I. (2009). Nación. En J. Fernández Sebastián (Dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850* (pp. 894-905). Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Viroli, M. (2019). *Por amor a la patria. Un ensayo sobre las diferencias entre patriotismo y nacionalismo*. Ediciones Deusto.
- Vowe, G. (2008). Politics, Policy, Polity. En L. L. Kaid y C. Holtz-Bacha (Eds.), *Encyclopedia of political communication* (pp. 620-621). SAGE Publications.
- Wasserman, F. (2009). El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica (1750-1850). En J. Fernández Sebastián (Dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850* (pp. 851-869). Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales